

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022)
Proceso No 110014003055 2021 00434 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN
DEMANDADO: FREDDY ALEXANDER RAMÍREZ SALGUERO

Agréguense a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora las repuestas de las entidades financieras que se exponen a continuación:

BANCO DE BOGOTA

Bogota, 19-11-2021



GCOE-EMB-20211119627343

Señor(a)
Secretaria
Juzgado Cincuenta y Cinco Civil Municipal de Bogotá
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogota
Oficio No. 3696 Radicado:11001400305520210043400

En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTs:

tipo identificacion	nro identificacion
C	11222660

Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

BANCO DE OCCIDENTE

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2021

SV-21-0110181

Señor(a)(es):
JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
CR 10 14 33 P 19
BOGOTA

Con el fin de atender su requerimiento recibido el día 44519, nos permitimos informarle que consultada nuestra base de datos, la (s) persona (s) indicada (s) no posee (n) vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Terminó a nivel nacional.

Demandado: **FREDDY ALEXANDER RAMIREZ SALGUERO**
ID. Demandado: **11222660**
No. Proceso: **11001400305520210043400**
No. Oficio: **3695**

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f305a283f39eded8d947be207b328c65b1ce2f201643cf70289b4008594776a4**

Documento generado en 07/06/2022 01:53:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>